

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora juez, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, septiembre 15 de 2021

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria

EJECUTIVO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A
DEMANDADO: LUDYS NARGOTH ESPITIA RAMOS Y OTRO
RADICACIÓN No. 007-2018-00374-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia le correspondió al Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, y de conformidad con la circular CSJVAC17-36 del 19 de abril de 2017, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- ORDÉNESE la conversión de los títulos correspondientes al presente proceso de conformidad con el acuerdo PCSJA17-10678 del 26 de mayo de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura.
- 2.- Remítase al Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, copia de la transferencia realizada.

CÚMPLASE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
Estado 16 de Septiembre del 2021

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Civil 007
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7443fd776a6c7aa13cb188b229daedeb01b598e73d37a028c539826fa31e4196

Documento generado en 15/09/2021 09:48:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>